

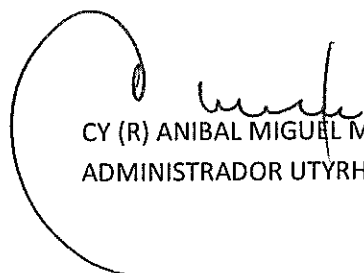
IOSFA

HOSTERIA VILLA GENERAL BELGRANO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUES

En Los Reartes, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés se establecen las siguientes especificaciones técnicas relacionadas con la adquisición de termotanques, a saber:

1. Que los termotanques deben ser del tipo colgantes.
2. Que el suministro y salida de agua debe ser por su parte superior.
3. Que la capacidad de los termotanques debe ser entre 30 y 50 litros.
4. Que deben reunir condiciones de primera marca o calidad razonable en función de su precio.
5. Que el pago de los mismos se realizará en moneda pesos argentinos.
6. Que la forma de pago será por transferencia bancaria.
7. Que la entrega del producto debe ser en 7 días a partir de recibida la orden de compra por parte del adjudicatario.
8. Que analizados los productos y aprobados los mismos por parte de la comisión receptora se librá el pago.



CY (R) ANIBAL MIGUEL MEGA
ADMINISTRADOR UTYRHVGB